

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, al día doce del mes de marzo del año dos mil veinte, a las veinte horas con cinco minutos, de acuerdo a la convocatoria cursada a los socios de TRIADASEGUROS CIA. LTDA. Se llevó a cabo la Junta General de Socios en el domicilio de la compañía ubicada en el Sector El Batán Calle Catalina de Aldáz N23-534 y Portugal Eificio Bristol Parc Ofc. 702, con el 100% de capital representado por las socias Lorena Gómez Zambrano, Ana Mercedes Villacres Tinajero con el propósito de tratar los puntos señalados en la convocatoria.

Con la asistencia de las socias Lorena Gómez Zambrano, Ana Mercedes Villacres Tinajero, según lo establecido en los estatutos de la compañía, se procede a nombrar a la señora Lorena Gómez Zambrano para que actúe como secretaria Ad-Hoc de la junta.

Constando por Secretaría el quórum reglamentario se procede a dar lectura al orden del día materia de la Convocatoria.

- 1- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Empresa, así como el destino de las pérdidas del ejercicio económico año 2019
- 2- Lectura y aprobación del informe del Gerente General
- 3- Varios

Conocido y aprobado el orden del día, se procede a dar lectura al primer punto motivo de la convocatoria.

CONOCIMIENTO Y APROVACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, ASI COMO DE LAS PERDIDAS

La señora Sindy de Lourdes Gómez Zambrano, en calidad de Presidente de la Compañía da lectura a los puntos más importantes de los Estados Financieros, pidiendo al Gerente General, que explique las cifras relativas a los Gastos Anuales que según Estado de Pérdidas y Ganancias se encuentran en USD \$ - 60.436,17 dólares, la señora Lorena Gómez Zambrano Gerente de la Empresa, explica los componentes de los gastos indicados que en ese rubro se encuentran los gastos del personal, gastos varios de administración y contribuciones e impuestos, el Presidente propone que se apruebe la pérdida del ejercicio económico año 2019, en la forma indicada en el anexo adjunto, y que la pérdida a disposición de los socios sean trasladadas a pérdidas de ejercicio anteriores.

Luego de su explicación los socios aprueban por unanimidad los estados financieros de la empresa.

A continuación se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día:

LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE

La señora Lorena Gómez da lectura a su informe anual y los puntos que a su entender son los más importantes en la gestión gerencial, con lo que se justifica la producción del 2019, pero resalta que se ha mantenido un resultado negativo es decir, pérdida del ejercicio económico año 2019 y, se propone mejorar la posición en los estándares del mercado asegurador.

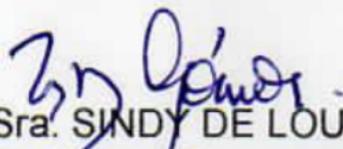


Por pedido de la señora Sindy de Lourdes Gómez Zambrano se aprueba por unanimidad el informe con un voto de aplauso.

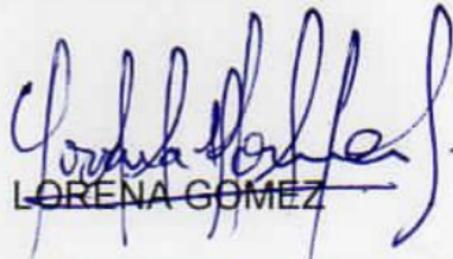
A continuación se procede a dar lectura al tercer punto, varios:

No habiendo más puntos que tratar y previo agradecimiento al Presidente y Gerente General por su incondicional apoyo, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta por parte de la secretaria. Reinstalada la Junta y luego de la lectura del acta, esta es aprobada, firmando para constancia los socios en unidad de acto.

Siendo las 21H30 se levanta la sesión.

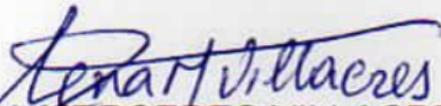


Sra. SINDY DE LOURDES GOMEZ ZAMBRANO
ZAMBRANO
PRESIDENTA



LORENA GOMEZ

SECRETARIA AD-HOC
GERENTE GENERAL



ANA MERCEDES VILLACRES TINAJERO
SOCIA